

| PROGRAMACIÓN CORTA 2019/2020   |   | DEPARTAMENTO: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS           |   |
|--|---|--|---|
| CICLO: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS   | NIVEL: SUPERIOR   | CURSO: TAF1  | ASIGNATURA: OFIMÁTICA Y PROCESO DE LA INFORMACION |
| TEMARIO  |   | TEMPORIZACIÓN                                      |   |
| 1ª EVALUACIÓN  | Unidad 1. Operatoria de teclados I<br>Unidad 2. Introducción: Técnicas de archivo y gestión documental<br>Unidad 3. Internet, Mantenimiento y Redes<br>Unidad 4. Procesador de textos   | 4 semanas<br>1 semana<br>1 semana<br>7 semanas     |   |
|  | <b>Del 17 de septiembre al 20 de diciembre</b>  | TOTAL: 13 semanas                                  |   |
| 2ª EVALUACIÓN  | Unidad 5. Operatoria de teclados II<br>Unidad 6. Hoja de cálculo<br>Unidad 7. Imagen digital<br>Unidad 8. Presentaciones multimedia   | 4 semanas<br>6 semanas<br>1 semana<br>1 semana     |   |
|  | <b>Del 8 de enero al 3 de abril</b>   | TOTAL: 12 semanas                                  |   |
| 3ª EVALUACIÓN  | Unidad 9. Operatoria de teclados III<br>Unidad 10. Base de datos<br>Unidad 11. Vídeo digital<br>Unidad 12. Correo y agenda electrónica  | 1 semanas<br>3 semanas<br>0,5 semana<br>0,5 semana |   |
|  | <b>Del 13 de abril al 26 de mayo</b>  | TOTAL: 5 semanas                                   |   |
|  | El alumnado que no haya obtenido una evaluación positiva en los tres trimestres, es decir, que no haya superado el módulo, continuará con las clases de repaso y recuperación hasta la evaluación final.<br><b>Del 1 al 23 de junio</b> |  |   |
| <p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p> <p><b>- SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE:</b><br/> <b>Criterios de evaluación:</b> Recogidos en la Orden de 11 de marzo de 2013.</p> <p><b>- SEGÚN LO APROBADO POR EL CENTRO:</b><br/> <b>Criterios de evaluación:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Prestar atención a las explicaciones y prestar interés.</li> <li>2.- Participar en clase.</li> <li>3.- Respetar al grupo.</li> <li>4.- Seguir las orientaciones de la profesora</li> </ol> <p><b>NOTAS:</b></p> <p>* Los criterios de evaluación están publicados en la página web del Instituto (<a href="http://www.ieselconvento.es">www.ieselconvento.es</a>).</p> <p>* El alumno/a será informado de los criterios de evaluación que serán evaluados en cada unidad didáctica, así como de su ponderación.</p>  |   |  |   |
| <p><b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:</b></p> <p>Los instrumentos de evaluación habituales que se utilizará son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> <b>Diario de Asistencia a Clase</b> donde se registrarán cada día las faltas de asistencia justificadas y sin justificar.</li> <li><input type="checkbox"/> <b>Registro de Actividades de Enseñanza- Aprendizaje (representa el 20% de la calificación total de la evaluación).</b> El alumno/a enviará al profesor las actividades prácticas que se realicen en clase a través de DRIVE.</li> <li><input type="checkbox"/> <b>Pruebas Objetivas, (representa el 60% de la calificación total de la evaluación).</b> Se realizarán diversas pruebas específicas (exámenes).</li> <li><input type="checkbox"/> <b>Pruebas de Operatoria de Teclados (representa el 20% de la calificación total de la evaluación).</b></li> </ul> |   |  |   |

- En el apartado Operatoria de Teclados, se realizará una prueba de velocidad antes de finalizar el trimestre, debiendo el alumno alcanzar los requisitos mínimos al menos en una de tres oportunidades dadas. **IMPORTANTE:** Si el alumno no alcanza dichos requisitos mínimos, no podrá superar la evaluación y aparecerá como no superada en el boletín. En cualquier caso, si la parte de ofimática es aprobada se le guardará dicha nota hasta que supere la parte de operatoria de teclados.

Los resultados de estas pruebas se anotarán en la **Ficha de Seguimiento de la Evaluación**.

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

La calificación de cada una de las evaluaciones vendrá determinada por los criterios que se desarrollan a continuación:

##### **Pruebas Objetivas 60 %**

- ❖ Este porcentaje se aplica a la media obtenida de todas las pruebas realizadas durante todo el trimestre.
- ❖ Las pruebas objetivas tendrán una calificación de 0 a 10 puntos. Se realizará la nota media de todos los exámenes que se hayan realizado en el trimestre siempre que el alumno/a obtenga una nota mínima de 4 por examen. No obstante, dicha nota media deberá ser superior o igual a 5 puntos. En caso contrario, la evaluación queda pendiente/suspendida.
- ❖ Para aprobar habrá que tener superadas con una nota mínima de 5 puntos.

##### **Actividades 20 %**

- ❖ La nota final de Actividades de Enseñanza - Aprendizaje de la evaluación, se calculará aplicando el porcentaje asignado al resultado total de las apreciaciones obtenidas en la evaluación después de haber supervisado, analizado, corregido y anotado el trabajo diario del alumnado.

##### **Operatoria de Teclados 20%**

- ❖ Se realizará una prueba de velocidad para demostrar la destreza del alumnado frente al teclado. Será imprescindible superar dicha prueba para poder aprobar la evaluación.

Con respecto a la falta de asistencia no justificada documentalmente (médico u organismo público) se aplicará lo establecido en el **ROF DEL CENTRO**.

#### **MATERIAL:**

- Diversos libros de texto como apoyo: editex, mcgrawhill, ...
- Apuntes y ejercicios elaborados por el profesor.
- Equipos informáticos (aula de informática del departamento de administración de empresas).
- Paquete Office y programas informáticos de operatoria de teclados.
- Pendrives (cada alumno deberá llevar el suyo).

#### **NOTA:**

Esta programación es abierta y flexible. Esto supone que admite modificaciones en aquellos momentos que se necesiten adecuar y adaptar las enseñanzas a las características del entorno socioeducativo del I.E.S. El Convento y al alumnado al que va dirigida.